

# Curso básico de Prevención de Riesgos Laborales

100% online. 60 h

12 semanas para completar el curso



**INFORMACIÓN :**  
CAEB - Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales  
TF. 971 70 60 14 [prevencion@caeb.es](mailto:prevencion@caeb.es)  
[www.caeb.es](http://www.caeb.es)

## OBJETIVOS

---

- Capacitar al alumno para el desempeño de las funciones del nivel básico de Prevención de Riesgos Laborales que la Ley exige a todas las empresas. Se dan a conocer los derechos y deberes de los trabajadores y empresarios en materia preventiva, así como la reglamentación básica aplicable en los respectivos puestos de trabajo.
- El curso habilita para desempeñar las funciones de nivel básico, con 60 horas lectivas.

## PROGRAMA

---

- Módulo I | Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo. El recurso preventivo
  - 1.1. El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo
  - 1.2 Daños derivados del trabajo. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo
  - 1.3 Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos
  - 1.4 Actualización de la prevención. El recurso preventivo
- Módulo II | Riesgos generales y su prevención
  - 2.1 Evaluación de Riesgos
  - 2.2 Riesgos ligados a las condiciones de seguridad
  - 2.3 Riesgos ligados al medio ambiente de trabajo (contaminantes físicos, químicos y biológicos)
- Módulo III | Primeros auxilios
  - 3.1 Conceptos generales
  - 3.2 Soporte vital básico (S.V.B.)

## DESTINATARIOS

---

Todas aquellas personas que tienen que responsabilizarse de la Prevención de Riesgos en pequeñas empresas de servicios o comercios, o tienen que colaborar como Técnicos de Nivel Básico con los Servicios de Prevención.

## TUTOR

---

Miguel Ipas, Ingeniero Industrial, Técnico Superior en PRL. Más de 10 años de experiencia como evaluador de riesgos laborales.

## INSCRIPCIONES

---

### CUOTA

**Asociados a CAEB: 85 €**

**No asociados: 95 €**

Atendiendo al Real Decreto-ley 4/2015 de 22 de marzo, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, esta formación no es bonificable,

La inscripción se realiza directamente a través de la plataforma de teleformación.

<http://www.psicopreven.com/caeb/>